



En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:00 horas del día 20 de abril de 2012, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y el C.P. Jesús Alberto Rodríguez Bravo, en representación del CP. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP; con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. CIADI32012/03**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Precios Unitarios consistente en la **Ampliación de Planta de Alimentos en CIAD Mazatlán, en Mazatlán, Sinaloa**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 17 de abril de 2012, para celebrar el acto correspondiente. -----

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes son, en el orden que se recibieron :-----

Proveedor Concursante	Importe	Días de Ejecución
ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ	\$668,371.10	38 días
CIFERLY, S.A. DE C.V.	\$702,896.38	38 días
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$719,978.34	38 días
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	\$709,301.11	38 días

Al evaluar las proposiciones recibidas se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

Las proposiciones que cumplieron con la documentación legal y financiera y se evalúa su proposición técnica son las siguientes: ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ, CIFERLY, S.A. DE C.V., CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V., y CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V. -----

La evaluación técnica se llevó a cabo de conformidad a lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, siendo los resultados los siguientes: -----

1. Calidad de la Obra. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Materiales y maquinaria	Hasta 5
- Mano de obra	Hasta 3
- Esquema estructural de la organización	Hasta 4
- Procedimientos constructivos	
- Programas	
- Descripción de la planeación integral	
Total	15



ACTA DE FALLO

2 de 5

Empresa y/o Persona física	Materiales y Maquinaria	Mano de obra	Esquema Estructural	Procedimiento constructivo	Planeación Integ.	Puntaje obtenido
ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ	5.00	3.00	4.00	0.00	1.00	13.00
CIFERLY, S.A. DE C.V.	5.00	3.00	2.00	1.00	0.00	11.00
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	5.00	3.00	3.00	1.00	1.00	13.00
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	5.00	3.00	4.00	1.00	1.00	14.00

2. Capacidad del Concursante. Este rubro tendrá un rango de 19 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

	Puntos a otorgar por elemento evaluado
Capacidad de recursos humanos.	6
- Experiencia	Hasta 2
- Competencia	Hasta 3
- Dominio de herramientas	1
Capacidad de recursos económicos y de equipamiento.	11
- Ultima declaración fiscal anual.	Hasta 6
- Equipamiento.	Hasta 5
Participación de discapacitados o cuenten con trabajadores con discapacidad	1
Subcontratación MIPYMES.	1
Total	19

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido			
	Exper. Obras	Competencia o habilidad	Dominio de Herramientas	Total
ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ	2.00	3.00	1.00	6.00
CIFERLY, S.A. DE C.V.	1.00	2.00	1.00	4.00
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	1.71	3.00	1.00	5.71
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	1.71	2.50	1.00	5.21

Empresa y/o Persona física	Declaración anual	Equipamiento	Discapacitados	MIPYMES	Puntaje obtenido
ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ	6.00	2.15	0.00	1.00	9.15
CIFERLY, S.A. DE C.V.	0.00	4.28	0.00	0.00	4.28
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	6.00	5.00	0.00	1.00	12.00
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	6.00	5.00	0.00	0.00	11.00



3. Experiencia y especialidad del Concursante. Este rubro tendrá un rango de 10 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Experiencia	
Entre 0 y 3 años	Hasta 2
Más de 3 años	Hasta 5
- Especialidad	
De 1 a 5 contratos	1
De 6 a 10 contratos	Hasta 2
Más de 10 contratos	Hasta 5
Total	10

Empresa y/o Persona física	Tiempo Experiencia Años	Trabajos similares	Puntaje obtenido
ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ	3.50	3.00	6.50
CIFERLY, S.A. DE C.V.	3.00	1.00	4.00
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	4.44	1.00	5.44
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	5.00	1.00	6.00

4. Cumplimiento de contratos. Este rubro tendrá un rango de 6 puntos.

Se considerarán, siguientes subrubros:

Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos a otorgar por elemento evaluado
- Contratos cumplidos	
De 1 a 5 contratos	1
De 6 a 9 contratos	Hasta 2
Más de 9 contratos	Hasta 6
Total	6

Empresa y/o Persona física	Puntaje obtenido	
	Contratos cumplidos	Total
ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ	4.00	4.00
CIFERLY, S.A. DE C.V.	1.71	1.71
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	2.86	2.86
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	2.86	2.86



Total Evaluación Técnica:

Empresa y/o Persona física	Puntaje total
ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ	38.65
CIFERLY, S.A. DE C.V.	24.99
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	40.01
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	37.07

Los puntos obtenidos por la empresa **Ciferly, S.A. de C.V.**, en su evaluación técnica son **24.99**, por lo que, en apego al segundo párrafo del numeral 4.9, donde la puntuación mínima para continuar con su evaluación económica es de **37.4**, **se desecha esta propuesta.**

Las proposiciones con las que se continúa para su evaluación económica son las siguientes: : ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ, CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V., y CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.,

En la revisión detallada de la proposición económica del **ING. JAVIER ALONSO CHAVEZ PEREZ** se detectó que el importe de la Carta de Sostenimiento de la Proposición Económica presentada asciende a un importe de \$668,371.10 el cual no coincide con el importe total del Catalogo de Conceptos presentados mismo que asciende a \$653,614.24, esto es, está sosteniendo un importe mayor que el presentado en el Catálogo de Conceptos, además no se consideró en los precios unitarios el cargo adicional por el 5% al millar por concepto de Vigilancia, Inspección y Control que ejerce la Secretaría de la Función Pública según el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, motivos por lo cual esta proposición se determina que no es solvente, por lo que en apego al numeral 4.8 de la Convocatoria **se desecha la proposición.**

Las proposiciones económicas que se consideran solventes según lo estipulado en el numeral 4.9 de la Convocatoria, son las siguientes:

Empresa y/o Persona física	Monto de su propuesta (\$ sin IVA)	Puntaje	Días de Ejecución
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	\$709,301.11	50.00	38 días
CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$719,978.34	49.26	38 días

La puntuación total para de las proposiciones que se determinaron solventes por cumplir con todos los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos, conforme a los criterios establecidos en la CONVOCATORIA, son las siguientes:

Empresa y/o Persona física	Puntaje total
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	90.01
CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	86.33



Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Peñuñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; y el C.P. Jesús Alberto Rodríguez Bravo, en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. CIADI32012/03 y el fallo inapelable por el que se declara como proveedor seleccionado a la empresa: **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVAL, S.A. DE C.V.** con una proposición económica presentada de **\$709,301.11 (son: setecientos nueve mil trescientos un pesos 11/100 m.n.) mas el 16% de IVA** con un período de ejecución de **38 días**, y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su propuesta reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la proposición solvente con la puntuación más alta en su evaluación, según lo indicado en la Convocatoria al Concurso. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para la empresa: **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVAL, S.A. DE C.V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales del Centro. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir de esta fecha, las garantías por anticipo y de cumplimiento del contrato, quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Se les notifica que los trabajos deberán iniciarlos el día **23 de abril de 2012**. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:

C.P. HILDA CECILIA PEÑUÑURI CASTRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

C.P. JESUS ALBERTO RODRIGUEZ BRAVO
Representante del Órgano Interno de Control
CIAD-SFP

NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIADI32012/03.